

LA HIGUERA, 2 4 ENE. 2013

DECRETO EXENTO : M 0 2 5 0

VISTOS:

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

- 1).- La necesidad de adquirir regalos para categorías, campeonato de Baby futbol organizado por la oficina de Deportes Municipal;
- 2).- Que la adquisición no supera las 10 U.T.M.;
- 3).-Las cotizaciones entregadas por los oferentes en que consta los valores ofertados;

DECRETO

- Autoricese la adquisición por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "Premios", al proveedor. DALBOSCO HERMANOS Y CIA. LTDA., R.U.T.: 84.071.800-K, por un monto de \$ 161.280.- IVA incluido.
- 2) Impútese el gasto al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008 denominada "Premios y otros" del presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVESE.

Secretario Secretario Municipal SERGIO DIAZ ARAYA
SESPETARIO MUNICIPAL (s)

Distribución:

1.- c.c. Factura

LIDAD DE

2.- c.c. Adquisiciones

3.- c.c. Secretaría Municipal YGO/SDA/pcha.-

YERKO CALLEGUILLOS OSSANDON